

CUENTA DE COBRO

DOCUMENTO SOPORTE A LA NOTA DE CONTABILIDAD AUTORIZADA POR EL ARTICULO 4º.
DEL DECRETO REGLAMENTARIO 380/96 DE LA LEY 223/95 SOBRE COMPRAS y/o
SERVICIOS.

CUENTA DE COBRO No 07

FECHA: AGOSTO DEL 2024

Yo MARIO ALEJANDRO CORREA VARGAS, identificado(a) con la cédula de ciudadanía
No. 80.725.003 De Bogotá.

Manifiesto que la empresa: MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL - EJÉRCITO NACIONAL -
CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE ESPECIALIZADA DE EDUCACIÓN, con NIT No.
901440630-6.

Me adeuda la suma de:

TRES MILLONES OCHOCIENTOS MIL PESOS M/CTE (\$3.800.000.00)

PAGO CORRESPONDIENTE AL MES DE AGOSTO DE 2024

Por concepto de:

**PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES EN CIENCIAS MILITARES DE APOYO A LA
GESTIÓN COMO ASESOR ACADEMICO EN EL PROGRAMA DE EDUCACIÓN EN
FORMACIÓN EN LA TECNOLOGÍA DE ENTRENAMIENTO Y GESTIÓN MILITAR CON
DESTINO A LA VICERRECTORÍA ACADÉMICA DE LA EMSUB, EL CONTRATO No. 022
MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL- EJÉRCITO NACIONAL- CENTRAL ADMINISTRATIVA Y
CONTABLE ESPECIALIZADA DE EDUCACIÓN – 2024. UNIDAD APOYADA: ESCUELA
MILITAR DE SUBOFICIALES “SARGENTO INOCENCIO CHINCA”.**

VALOR TOTAL DEL CONTRATO \$41.800.000.00

Declaro voluntariamente y bajo la gravedad de juramento que no soy responsable del impuesto a
las ventas, por lo tanto y de acuerdo con el Art. 42 del Decreto 3541 de 1983 y Art. 511 del
Estatuto Tributario, no estoy obligado a expedir factura de venta.

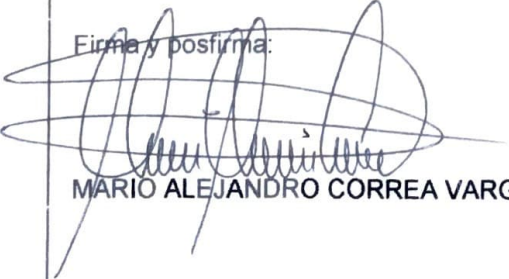
Nombres y apellidos: MARIO ALEJANDRO CORREA VARGAS

Identificación: No. 80.725.003

Lugar de Residencia: Calle 66 N° 59-31 int 12 apto 101, CONJUNTO RESIDENCIAL PARQUE
DE LOS CIPRESES, BARRIO MODELO NORTE, BOGOTÁ.

Cuenta Ahorro: 08482451013 BANCOLOMBIA.

Firma y posfirma:


MARIO ALEJANDRO CORREA VARGAS.